



MPS101
Fundamentos de la
Psicología General
Sanitaria



San Rafael
CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD
NEBRIJA

Asignatura: Fundamentos de la Psicología General Sanitaria
Carácter: Obligatoria
Idioma: Castellano
Modalidad: Presencial
Créditos: 3
Curso: 1º
Semestre: 1º
Profesores / Equipo Docente: Dr. David Brugos Miranda
Dr. José Manuel Caperos Montalbán

1. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

- El psicólogo sanitario como profesional: modelo biopsicosocial en el ámbito sanitario
- Consideraciones éticas en la labor del psicólogo sanitario
- Aptitudes y capacidades del psicólogo sanitario
- Ámbito de trabajo del psicólogo sanitario
- Práctica basada en la evidencia en psicología sanitaria
- Investigación científica en psicología sanitaria
- Relaciones interdisciplinares con otros profesionales de las ciencias de la salud

3. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Competencias generales:

- CG1 – Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación.
- CG2 – Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los

criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

- CG3 – Contribuir al conocimiento y desarrollo de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos y de fomento de la cultura de la paz.

Competencias específicas:

- CE1 – Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
- CE2 – Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
- CE3 – Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.
- CE4 – Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
- CE5 – Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
- CE7 – Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
- especialista correspondiente.
- CE9 – Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
- CE10 – Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
- CE11 – Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
- CE19 – Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.
- CE20 – Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.
- CE21 – Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

Resultados del aprendizaje:

- Saber los ámbitos de aplicación y profesionales de la psicología sanitaria.
- Dominar los conceptos fundamentales del campo de la psicología sanitaria.
- Manejar eficazmente las relaciones interprofesionales con otros facultativos de la salud.
- Elaborar programas de intervención multidisciplinares en psicología sanitaria.
- Conocer las bases científicas de la psicología sanitaria.
- Elaborar proyectos científicos y profesionales en el ámbito de la psicología sanitaria.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Actividades formativas:

- *AF1. Clases magistrales:* Son clases presenciales en las que se exponen por parte del profesor los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con

indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. El objetivo de estas clases es presentar los contenidos al alumno y aportarle las bases y orientaciones necesarias para su estudio y preparación de forma autónoma, así como para la elaboración de trabajos y materiales y la adquisición de competencias.

Se promueve la participación activa del alumno con actividades de debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones; además el alumno dispondrá previamente de materiales didácticos, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos.

Estas actividades son adecuadas especialmente para la adquisición de competencias genéricas y específicas relacionadas con conocimientos, comprensión y análisis de contenidos teóricos y prácticos, organización y aplicabilidad, así como la orientación sobre fuentes y recursos bibliográficos.

- *AF2. Seminarios:* El objetivo de los seminarios es el de realizar sesiones clínicas simuladas (“role playing”) en las que los alumnos recrearán una situación de consulta de psicología, durante la cual los alumnos irán representando el papel de paciente o de terapeuta alternativamente. El profesor evaluará y corregirá al alumno que realiza el papel de terapeuta mientras se va desarrollando esta sesión. Con esto se consigue enfrentar al alumno a una situación de consulta en un contexto controlado por el profesor. Asimismo, en los seminarios se organizarán sesiones de puesta en común y discusión de los casos clínicos más relevantes vistos en las prácticas o propuestos por el profesor.
- *AF4. Tutorías:* Seguimiento personalizado del alumno a través de la resolución de dudas y problemas de la materia.
- *AF6. Trabajo dirigido y trabajo en equipo:* Los alumnos presentarán trabajos originales, basados en la recopilación de datos y en su posterior elaboración, interpretación y aplicación clínica, en función de los casos vistos.
- *AF7. Estudio individual y trabajo autónomo:* El alumno llevará a cabo actividades de estudio, revisión bibliográfica y uso de los demás medios de apoyo al aprendizaje para la preparación de exámenes, así como el trabajo individual o grupal, tanto para la preparación individual como en grupo de trabajos, lecturas, seminarios, trabajos de investigación, etc.
- *AF8. Actividades de evaluación:* Generalmente exámenes teóricos o/y prácticos, en su caso.

Metodologías docentes:

- *MD1. Método expositivo/clase magistral:* Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. Se promueve la participación activa del alumno con actividades de debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones. El alumno dispondrá previamente de materiales didácticos, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos.
- *MD2. Resolución de ejercicios y problemas:* Planteamiento de situaciones, casos y ejercicios prácticos que el alumno debe resolver
- *MD3. Estudios de casos:* Examen y análisis sistemáticos y profundos de los diferentes aspectos y cuestiones de casos prácticos y reales concretos.

- *MD6. Aprendizaje cooperativo:* Métodos de aprendizaje aplicados por los alumnos durante la realización de trabajos, actividades y tareas grupales, en donde la coordinación y cooperación sean primordiales.
- *MD7. Realización de trabajos:* Elaboración de informes y documentos en los que el alumno debe realizar labores de búsqueda bibliográfica, recopilación de información, análisis de documentos, análisis de casos, redacción y explicación de conclusiones

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- a. 0-4,9: Suspenso (SS).
- b. 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- c. 7,0-8,9: Notable (NT).
- d. 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» se otorgará a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

La evaluación en la convocatoria ordinaria se llevará a cabo a través de los siguientes sistemas de evaluación:

Convocatoria Ordinaria:

- SE1. Asistencia y participación en clase (10%):

El profesor llevará un control de la asistencia a clase de los alumnos. La asistencia a clase deberá ser mayor de un 70% para poder aprobar la asignatura. Asimismo se evaluará la participación e intervención en clase de los alumnos.

- SE2. Presentación de trabajos y proyectos (15%):

Realización de trabajos, memorias y portafolios, en los cuales los alumnos deben redactar y exponer toda la información recogida, revisada y analizada.

- SE3. Talleres prácticos y seminarios (15%):

Los profesores evaluarán la participación en exposiciones y las habilidades de los alumnos durante la revisión y discusión de casos clínicos, sesiones de 'role playing', y exposición de trabajos prácticos. En los cuales la capacidad para hablar en público, la iniciativa en la participación y las habilidades de organización serán esenciales para su evaluación.

- SE5. Examen final (60%):

Los alumnos realizarán un examen de la asignatura en función de lo que considere el profesor de la misma. Para superar la asignatura, el alumno debe alcanzar en el examen una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.

Convocatoria Extraordinaria:

- SE1. Asistencia y participación en clase (5%)
- SE2. Presentación de trabajos y proyectos (7%)
- SE3. Talleres prácticos y seminarios (8%)
- SE5. Examen final (80%)

Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores, es necesario obtener al menos la calificación de cinco en el examen final correspondiente. El alumno con calificación inferior se considerará suspenso.

El alumno deberá asistir a un mínimo del 70% de las clases para poder aprobar la asignatura.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- Anderson, N. B. (2006). Evidence-based practice in psychology. *American Psychologist*, 61(4), 271-285.
- Bermejo, V., Del Río, C., Díaz, R. et al. (2004). *Ética y Deontología para Psicólogos*. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos. <http://www.cop.es/pdf/etica.pdf>
- Bono, R. & Arnau, J. (2014). *Diseños de caso único en ciencias sociales y de la salud*. Madrid: Síntesis. ISBN: 978-84-907703-7-5
- Botella, J. & Sánchez-Meca, J. (2015). *Meta-análisis en ciencias sociales y de la salud*. Madrid: Síntesis. ISBN: 978-84-907712-4-2.
- Carrobes, J. A. (2012). *Psicólogo clínico y/o Psicólogo general sanitario*. *Psicología Conductual*, 20, 449-470.
- Carrobes, J. A. (2013). *Psicólogo clínico (PIR) y Psicólogo general sanitario, todos somos necesarios*. *Psicología Conductual*, 1, 201-214.
- Echeburúa, E. Salaberría, K., Corral, P. y Cruz-Sáez, S. (2012). *Funciones y ámbitos de actuación del psicólogo clínico y del psicólogo general sanitario: Una primera reflexión*. *Psicología Conductual*, 2, 423-435.
- León, O. G., & Montero, I. (2008). *Métodos de investigación en Psicología y Educación (4ª ed.)*. Madrid: McGraw-Hill. ISBN: 84-481-3670-5.
- Levant, R. F., & Hasan, N. T. (2008). Evidence-based practice in psychology. *Professional Psychology: Research and Practice*, 39(6), 658.
- Rizo, R. (2012). *El psicólogo como profesional sanitario: La letra pequeña*. *Papeles del Psicólogo*, 33(2), 109 – 115.
- Sánchez-Meca, J., & Botella, J. (2010). Revisiones sistemáticas y meta-análisis: Herramientas para la práctica profesional. *Papeles del Psicólogo*, 31(1), 7-17.

Bibliografía complementaria

- American Psychological Association (2010). *Ethical principles of psychologists and code of conduct*. <http://www.apa.org/ethics/code/index.aspx>
- Amigo Vázquez, I. (2012). *Manual de psicología de la salud*. Madrid: Pirámide. ISBN 9788436828139.

- Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (2011). *Ética y deontología en la práctica psicológica*. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos. <http://www.cop-asturias.org/uploads/PDF/guiaeticaydeontologia.pdf>
- Cormier, W.H. y Cormier, L.S. (1994). *Estrategias de entrevistas para terapeutas*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Kazdin, A. (2001). *Métodos de investigación en Psicología Clínica*. México, D.F.: Prentice Hall. ISBN: 970-26-0009-X.
- Kazdin, A. E. (2003). *Methodological issues & strategies in clinical research (3rd edition)*. Washington: American Psychological Association. ISBN: 978-1-55798-958-1
- Kratochwill, T. R., & Shernoff, E. S. (2004). Evidence-based practice: Promoting evidence-based interventions in school psychology. *School Psychology Review*, 33(1), 34-48.
- Meichembbaum, D. y Turk, D.C. (1991). *Cómo facilitar el seguimiento de los tratamientos terapéuticos. Guía práctica para los profesionales de la salud*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Ministerio de Sanidad (2003). Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. <http://www.boe.es/boe/dias/2003/11/22/pdfs/A41442-41458.pdf>
- Ministerio de Sanidad (2011). Disposición adicional séptima de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública. Regulación de la Psicología en el ámbito sanitario. <http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=MCRST4285Z1129777&id=129777>
- Pardo, A. y San Martín, R. (2010). *Análisis de datos en ciencias sociales y de la salud (vol II)*. Madrid: Síntesis. ISBN: 978-84-97567-4-6.
- Pardo, A. Ruiz, M. A. y San Martín, R. (2009). *Análisis de datos en ciencias sociales y de la salud (vol I)*. Madrid: Síntesis. ISBN: 978-84-975664-7-6.

7. BREVE CURRÍCULUM

David Brugos Miranda es Doctor en Psicología Clínica y de la Salud por la Universidad Autónoma de Madrid y Psicólogo especialista en psicología Clínica. Actualmente trabaja como Psicólogo Clínico del Centro de Salud Mental Infanto-juvenil del Servicio Navarro de Salud desde el año 2008. Anteriormente ha desarrollado su labor en la Unidad de rehabilitación del Servicio Navarro de Salud, en La Rioja (URA) de Salud Mental del Servicio Riojano de Salud, y en el CSM de Vallecas Villa del Servicio Madrileño de Salud.

José Manuel Caperos Montalbán es Psicólogo, Doctor y Máster en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud, por la Universidad Autónoma de Madrid. Actualmente desarrolla su labor docente e investigadora en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael-Nebrija, donde es Coordinador de Investigación e imparte clases sobre metodología de la investigación en distintos estudios de Grado y Postgrado. Anteriormente desarrolló su labor docente e investigadora en la UAM desde el año 2001 y en la Universidad Pontificia Comillas, universidades donde aún colabora.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Centro de Ciencias de la Salud San Rafael
Despacho 5.1
Teléfono: 91 564 18 68 ext: 222
Jose Manuel caperos Montalban: jcaperos@nebrija.es
David Brugos Miranda: dbrugos@nebrija.es
Horario de atención: previa cita por correo electrónico

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TÍTULO: Fundamentos de Psicología General Sanitaria
 CURSO ACADÉMICO: 2018-2019
 ASIGNATURA: Obligatoria
 CRÉDITOS ECTS: 3
 CURSO: 1º
 SEMESTRE: 1º

Semana	Sesión	Sesiones de Teoría, Práctica y Evaluación continua	Estudio individual y trabajos prácticos del alumno	Horas Presenciales	Horas/Semana Estudio teórico/práctico y trabajo
1ª	1	<ul style="list-style-type: none"> El psicólogo sanitario como profesional: modelo biopsicosocial en el ámbito sanitario. Consideraciones éticas en la labor del psicólogo sanitario. Aptitudes y capacidades del psicólogo sanitario. 	Lectura y evaluación de artículos y capítulos de libros. Reflexión por grupos en clase. Análisis grupal de dilemas éticos en Psicología.	5	10
1ª	2	<ul style="list-style-type: none"> Ámbito de trabajo del psicólogo sanitario. Relaciones interdisciplinarias con otros profesionales de las ciencias de la salud. 	Lectura y evaluación de artículos y capítulos de libros. Reflexión por grupos en clase.	5	10
2ª	3	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Basada en la evidencia El conocimiento científico Revisiones sistemáticas Meta-análisis Medición e instrumentos de medida 	Lectura y evaluación de artículos	5	10
2ª	4	<ul style="list-style-type: none"> Análisis y diseño de intervenciones Estudios de resultados Diseños de caso único Evaluación del cambio individual 	Diseño de una intervención Selección de las herramientas de análisis más adecuadas.	5	10
		Evaluación ordinaria	Examen	2,5	10
		Evaluación extraordinaria	Examen	2,5	
TOTAL				25 + 50= 75 horas	